

SECRETARÍA: A Despacho de la señora juez, el presente proceso.

Toro Valle, 19 de agosto de 2021


LEONARDO JIMÉNEZ ÁLVAREZ
Secretario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE BUGA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Toro Valle, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno
(2021).

REF: Auto Civil No. 268

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: NORA ELCY ESCUDERO BEDOYA

DEMANDADO: JESÚS ANTONIO RAMIREZ LANCHEROS

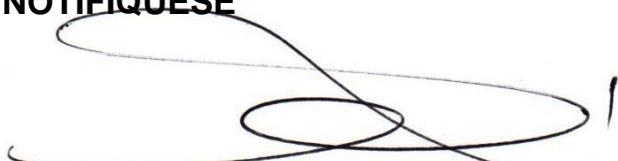
RADICACIÓN: 768234089001 2020-00099-00

Decidir lo pertinente al memorial poder presentado por el doctor OSCAR MAURICIO GÓMEZ PADILLA.

El poder presentado para el proceso de la referencia, anexo a la solicitud no está dirigido a este estrado judicial, sino, al Juzgado Promiscuo Municipal de la Unión Valle, por lo tanto, no es claro, es insuficiente; y muy claramente establece el artículo 74 del Código General de Proceso, “En los poderes especiales los asuntos deberán estar **determinados y claramente identificados**. El poder especial puede conferirse verbalmente en audiencia o diligencia o por memorial **dirigido al juez del conocimiento**”, por lo tanto, deberá presentarlo debidamente dirigido al juez del conocimiento.

Así mismo, deberá aportar prueba sumaria (Registro Civil), para establecer la calidad de heredero determinado del señor ANTONIO JOSÉ RAMIREZ MEJIA, con el causante JESÚS ANTONIO RAMIREZ LANCHERO (q.ep.d.)

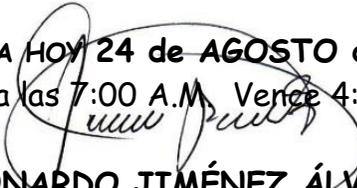
NOTIFIQUESE


ELSY AMPARO MORALES TAPIAS
Juez.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
TORO - VALLE

**La providencia anterior se notifica
por estado electrónico No. 91**

SE FIJA HOY 24 de AGOSTO de 2021
Inicia a las 7:00 A.M. Vence 4:00 P.M.


LEONARDO JIMÉNEZ ÁLVAREZ
Secretario.

Firmado Por:

**Elssy Amparo Morales Tapias
Juez Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Toro**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48cc579b148e6458ab5afe96dbec3f02651c2d3f88d44b21bfe35585e86ac956**

Documento generado en 23/08/2021 05:58:32 PM